ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLORID S.A., LLEVADA A EFECTO EL DÍA LUNES 3 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE A LAS ONCE HORAS (ONCE DE LA MAÑANA)

En la ciudad de Cuenca, a tres días de marzo del dos mil catorce a las 11H00 (once de la mañana), previa convocatoria personal a cada accionista de la compañía CLORID S.A., mediante oficio de fecha diez de febrero del dos catorce por la señorita Gerente de la compañía Andrea Daniela Espinoza Núñez del Arco, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicado en el Parque Industrial, calle sin nombre y Octavio Chacón Nave 202 de la ciudad de Cuenca, los siguientes accionistas, Dr. Eugenio Fernández Vintimilla (4% Capital Suscrito), Ivan Alfredo Espinoza Fernández (96% Capital Suscrito) ambos por su propio derecho.

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado, por lo que, existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las once horas y por la tanto la señorita Andrea Daniela Espinoza Núñez del Arco Gerente General de Clorid S.A. quién interviene también en calidad de Secretaria, declara instalada la junta, y, se toma en cuenta el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2013; B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013; C) Aprobación del Estado de Resultados 1 de Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013; D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2013; E) Destino de las utilidades del año 2013. La señorita Secretaria de la Junta procede con el punto A del orden del día que es la lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2013 y por unanimidad es aprobado este punto. Se continúa con el punto B que es lectura del informe económico año 2013 del Comisario de la empresa y así mismo los concurrentes aprueban por unanimidad. Se da paso al punto C por lo que la señorita Gerente quién actúa también como Secretaria de la Junta, procede a la lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2013, indicando pormenores y luego de deliberaciones los concurrentes aprueban por unanimidad. Punto D, la Srta. Secretaria procede a la lectura del Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2013 el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto E con respecto al destino de las utilidades del año 2013, por unanimidad se destina el valor neto a reserva facultativa (utilidad después de participación trabajadores, Impuesto a la renta y reserva legal). Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna. Termina la sesión a las 13h00. Firmando para constancia el Dr. Eugenio Fernández Vintimilla presidente de Clorid S.A., el Sr. Ivan Alfredo Espinoza Fernández como accionista de Clorid S.A y la Srta. Andrea Daniela Espinoza Núñez del Arco como Representante legal de Clorid S.A. y secretaria de esta junta.

DR. EUGENIO FERNANDEZ VINTIMILLA
PRESIDENTE – ACCIONISTA DE CLORID S.A.

SR. IVAN ESPINOZA FERNANDEZ
ACCIONISTA DE CLORID S.A.

SRTA. ANDREA DANIELA ESPINOZA NUÑEZ DEL ARCO
REPRESENTANTE LEGAL DE CLORID S.A. Y SECRETARIA DE LA JUNTA